

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Seguridad Social, por este medio <u>HACE CONSTAR:</u> Que durante el mes de febrero de 2021, no se han emitido decretos ejecutivos relacionados con las actividades institucionales del Instituto.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ROBERTO ORTEGA MEDINA
Secretario General

- Oficina de Información Pública
- Archivo